



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA

En Cáceres a 13 de diciembre de 2022, se reúnen a través de la plataforma digital Zoom, siendo las 20h, los relacionados a continuación para la celebración de la Asamblea General de esta Federación:

Asistentes:

- José Antonio García Regaña
- Juan Luis López Espada
- Estela Guadalupe Daza Buron
- David Gil Rincón
- Antonio Manuel Gamero Vázquez
- José Antonio de Mesas García
- José Alberto Rodríguez Serrano
- Grupo de Montaña Chomolungma
- ADME El Castellar
- Club de Montaña Antonio Luis Galea
- Luis Ramon Carrion Garcia-Gil

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior
- 2.- Aprobación renovación seguro deportivo 2023
- 3.- Aprobación precios tarjeta federativa 2023.
- 4.- Ruegos y Preguntas



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior

Se adjunta acta de la Asamblea celebrada el pasado 15 de diciembre de 2021, para su aprobación si no hay objeción alguna a la misma.

Se aprueba por unanimidad acta de la Asamblea anterior

2.- Aprobación renovación seguro deportivo 2023

Hace unas semanas, desde secretaria, se informó a Junta Directiva de las condiciones de renovación de la póliza actual con Mapfre. No habiendo otra propuesta de garantías y calidad se decidió renovar con Mapfre dado que el servicio que se recibe es satisfactorio y beneficioso para el federado.

Para el año 2023 la subida de precios del seguro deportivo es del 4%.

Comparativa subida cuota únicamente del seguro 2023:

INFANTILES

	SUBIDA	PASARIA DE	A
A	0,64 €	16,15 €	16,79 €
B	0,65 €	16,44 €	17,09 €
C	1,05 €	26,31 €	27,36 €
D	1,79 €	44,79 €	46,58 €
AU	0,53 €	13,26 €	13,79 €

JUVENILES

	SUBIDA	PASARIA DE	A
A	1,25 €	31,18 €	32,43 €
B	1,41 €	35,15 €	36,56 €
C	2,22 €	55,47 €	57,69 €
D	3,60 €	90,09 €	93,69 €
OT	0,96 €	24,05 €	25,01 €
AU	1,24 €	31,11 €	32,35 €

ADULTOS

	SUBIDA	PASARIA DE	A
A	1,79 €	44,84 €	46,63 €



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

B	1,96 €	49,04 €	51,00 €
C	3,95 €	98,65 €	102,60 €
AU	1,45 €	36,28 €	37,73 €
D	6,24 €	155,91 €	162,15 €
E	31,94 €	798,51 €	830,45 €
OT	1,22 €	30,37 €	31,59 €

SUPLEMENTOS

	PASARIA DE SUBIDA	A	
BTT	28,91 €	1,16 €	30,07 €
E.Alpino	39,45 €	1,58 €	41,03 €
E.Nórdico	7,94 €	0,32 €	8,26 €
Snow	55,96 €	0,00 €	55,96 €

Se aprueba por mayoría la renovación con la compañía Mapfre para 2023

3.- Aprobación precios tarjeta federativa 2023

En Junta Directiva y por parte de Secretaría se propuso las siguientes opciones de cara a los precios 2023:

Se propone las siguientes opciones para licencias infantiles y juveniles:

Opción A: Incrementar únicamente la subida del seguro en licencias infantiles y juveniles, Votos a favor 6, en contra 3

Opción B: Mantener los precios del 2022 en licencias infantiles y juveniles, lo que supondría asumir desde la FEXME la cantidad aproximada de 500€ según licencias tramitadas en 2022. Votos a favor 1

Opción C: Incrementar seguro más 1€ a cada licencia. Votos a favor 1

Se aprobó por mayoría que a las licencias infantiles y juveniles se aumente únicamente el incremento de seguro.

Se propone las siguientes opciones para licencias de adultos:

- OPCIÓN A: Incrementar únicamente la subida del seguro, lo que nos llevaría a contar con el mismo presupuesto del año pasado.
- OPCIÓN B: Incrementar además de la subida del seguro, 4€ en licencias modalidad A , AF, B y BF que son las más tramitadas.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

- OPCIÓN C: Incrementar además de la subida del seguro, 4€ en licencias modalidad AF y BF, y 2€ en modalidad A y B, para que haya menos diferencia entre FEDME y FEXME

Se aprobó por mayoría con 6 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención el incremento del seguro más 4€ de incremento en las modalidades de licencia A, AF, B y BF (opción B) en cuota FEXME.

Se aprobó por mayoría que en las licencias AU, OT y OTF se incremente únicamente el 4% del seguro.

Dicho incremento en la cuota FEXME viene dado por la subida que se está sufriendo actualmente en todos los gastos y con el fin de poder llevar a cabo todos los programas y proyectos federativos en 2023.

Desde hace años que la única subida en el precio de las tarjetas federativas ha sido el % del seguro sin que ello haya supuesto un incremento en la cuota FEXME, la que hace que podamos cumplir con los proyectos.

Por tato, la propuesta de precios 2023 quedaría así:

***SE ADJUNTA EXCEL CON EL DESGLOSE DE PRECIOS**



e de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
 7 23 64 24 /// 665 439 286
 64 24 /// CIF: G-10047355
 ne.com

FEXME

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

MODALIDAD		A	B	C	D	E	OT	AU
COBERTURA		España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	Ídem A	Ídem B + EUROPA	MUNDIAL (Excepto para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	MUNDIAL (Para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	Oct – Nov – Dic España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	EXTREMADURA
DEPORTES		Excursionismo Campamentos Marchas, Senderismo, Montaña y Marcha Nórdica *Excluida Alta Montaña (Excluidos mayores de 89 años)	Ídem A + Rocódromo, Canicross, Alpinismo, Montaña y Alta Montaña, Escalada, Barrancos, Carrera por Montaña, Espeleología, Raquetas de Nieve, Esquí de Nieve, Esquí de Montaña, Snow montaña, Slack Line Indoor, Vías Ferratas y Splitboard. (Excluidos mayores de 89 años)					
LICENCIA FEDME	Infantiles	20,80 €	22,30 €	41,20 €	50,90 €	--	--	--
	Juveniles	39,80 €	43,90 €	81,70 €	102 €	--	32 €	--
	Mayores	72,90 €	94,50 €	135,30 €	193,80 €	844 €	57,50 €	--
		AF	BF	CF	DF	EF	OTF	AU
LICENCIA FEXME	Infantiles	19,50 €	21 €	42,30 €	52 €	--	--	16,50 €
	Juveniles	33,70 €	37,80 €	75,60 €	95,90 €	--	25,90 €	34,00 €
	Mayores	59,80 €	81,60 €	122,50 €	180,80 €	831 €	44,80 €	49,50 €



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Juan Jose Cano plantea que se debería subir también a los infantiles y juveniles 4€ pues se hacen muchas actividades dirigidas a ellos.

Javier Carrapiso plantea que no sea una subida tan excesiva de 15% en la cuota FEXME y llegar a un consenso, como por ejemplo 50% 2€ + seguro para adultos y para juveniles e infantiles un incremento porcentual.

Jose Antonio de Mesas plantea la subida de 1€ en las tarjetas infantiles y juveniles.

Votos a favor 1, en contra 4 y 3 abstenciones.

Votos a favor 8, en contra 1 y 1 abstencion para mantener la propuesta de la junta directiva, seguro más 4€ en las modalidades A, AF, B y BF.

Votos a favor 1, abstenciones 2 y en contra 6 de subir la tarjeta federativa 4€ infantiles y juveniles según propuesta de Juan Jose Cano.

Votos a favor 5, votos en contra 0 y abstenciones 4 de subir 1€ a infantiles y juveniles según propuesta de José Antonio de Mesas

Votos a favor 1, en contra 3 y abstenciones 4 para incrementar únicamente el seguro a licencias infantiles y juveniles.

Se aprueba subida de 1€ en todas las licencias infantiles y juveniles y el incremento de 4€ mas seguro en modalidades A, AF, B y BF.

4.-Ruegos y preguntas.

No habiendo más temas a tratar, se da por concluida la sesión a las 21:30h.



Fdo.: José Antonio García Regaña
Presidente de la Federación



Fdo.: Luis Ramón Carrión García-Gil
Secretario General de la Federación